

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  | Licencia sanitaria No 13-11 A 265 | Código: IT-CSDP-005 |
| | IT: Servicio a equipos de luz | Status documento: Vigente |
| | Elaboro: Abelardo Cruz A. | Autorizo: Alejandra Salas M. |
| | Fecha de actualización: Julio del 2022 | Páginas 2 |

Desarrollo de la instrucción de trabajo:

1. Se colocara el equipo de seguridad indicado de acuerdo a la actividad a realizar.
2. Se llegara al equipo de luz verificando el funcionamiento del equipo así como la intensidad de las lámparas, la intensidad de las lámparas se valorara de 2 formas la de forma visual y forma de medición.
3. La forma visual será viendo las lámparas y verificando que ninguna lámpara burbujea ya que es una señal que su intensidad ha disminuido.
4. Cuando la lámpara burbujea se deberá de cambiar o se utilizara la segunda opción que será la medición de los luxes con el equipo adecuado.
5. La medición de los luxes será la otra forma de checar el funcionamiento de las lámparas mediante los luxes, esta medición se realizara de acuerdo a las instrucciones del equipo utilizado para medir los luxes. Si los luxes son menor del 70% se tendrá que cambiar la lámpara de forma inmediata.
6. Cuando se inicia el servicio a los equipos de luz se iniciara desconectando el equipo.
7. Se quitara el equipo se acomodara sobre la cubeta y se comenzara a realizar el conteo de los diferentes tipos de insecto atrapados.
8. Una vez documentado el número de insectos se comenzara la limpieza del equipo en su totalidad con una franela seca quitando el polvo, posteriormente se limpiara con una franela húmeda para retirar los restos de polvo.
9. Se colocara el equipo nuevamente en su lugar se colocara las placas de pegamento colocando al reverso de la placa la fecha de colocación.
10. Se encenderá el equipo y se verificara que funcione correctamente.
11. Se colocará la fecha del servicio a la tarjeta record y se llenará el formato **FOR-CSDP-014**.

Abelardo Cruz A.

Firma elaboro

Alejandra Salas M.

Firma Autorizo

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  | Licencia sanitaria No 13-11 A 265 | Código: IT-CSDP-005 |
| | IT: Servicio a equipos de luz | Status documento: Vigente |
| | Elaboro: Abelardo Cruz A. | Autorizo: Alejandra Salas M. |
| | Fecha de actualización: Julio del 2022 | Páginas 2 |

12. En este registro y en la tarjeta record del equipo se deberá de colocar la fecha de cambio de lámparas y el próximo cambio de lámparas, todas las lámparas deberán de ser de inastillables.
13. La medición de la intensidad de los equipos será cada 3 meses con el equipo diseñado para la actividad y tomando la **IT-CSDP-003** para la realización de la actividad.
14. Si los equipos de luz presentaran una captura en un nivel medio o alto se tendrá que verificar de donde está proviniendo la plaga o por donde está ingresando a las instalaciones, cuando se detecte la causa se apoyara con personal de planta para la solución del problema y bajar la actividad de las plagas en el área.
15. Todas las actividades de búsqueda de ingreso a planta de insectos se deberán de documentar todas las acciones tomadas en el formato de acuerdos **FOR-CSDP-006** y en el registro de servicio de equipos de luz **FOR-CSDP-014**.
16. El técnico deberá de asegurarse que los equipos de luz sean colocados de una forma que los insectos no sean atraídos hacia el interior de la planta. Estos equipos deberán de estar colocados en un lugar no visible para los insectos que están en el interior.
17. Todos los incidentes de captura de todos los equipos se deberán de graficar para tener una tendencia por equipo de luz y medir la eficacia de los mismos.

Control de cambios.

| No de revisión | Fecha de cambio | Cambio | Próxima revisión | Responsable del cambio |
|----------------|------------------|---------------------------------------|------------------|------------------------|
| 03 | 16 enero de 2016 | Actualización del logotipo | Julio 2022 | Abelardo Cruz Acosta |
| 04 | 20 marzo de 2019 | Anexo de información de página SISPLA | Julio 2022 | Abelardo Cruz Acosta |
| 05 | 4 julio 2022 | Actualización referencia normativa | Julio 2026 | Abelardo Cruz Acosta |

Abelardo Cruz A.

Firma elaboro

Salas A

Firma Autorizo